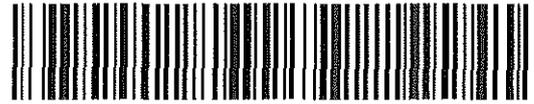




Factura: 001-001-000051089



20191701040D01020

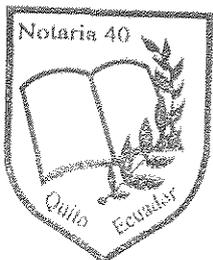
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701040D01020

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) MARIANO BATISTELLA portador(a) de PASAPORTE AAB641487 de nacionalidad ARGENTINA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PE ENERGIA ECUADOR en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 11 DE ABRIL DEL 2019, (9:27).

MARIANO BATISTELLA
PASAPORTE: AAB641487



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: ECUADORTLC S A

EXPEDIENTE: 90308

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AAB641487	28/03/2017	BATISTELLA MARIANO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003212 NOMBRE: PETROBRAS ENERGIA ECUADOR
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: WALKER HOUSE 87 MARY STREET, GEORGE TOWN GRAN ISLAS CAYMAN
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: ISLAS GRAN CAYMAN
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
AAB641487	BATISTELLA MARIANO	PASAPORTE	ITALIA	ISABEL LA CATÓLICA	angel anchundia@pampaenr

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00000389	PAMPA ENERGÍA BOLIVIA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	ESTADO PLURINACIONAL	CUARTO ANILLO 4200 EQUIPETROL NORTE.		angel anchundia@pampaen	NO
1.1.	ASE-Q-0010918	PAMPA COMERCIALIZADORA S.A.	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	Buenos Aires		angel anchundia@pampaen	NO
1.1.1.	SE-Q-00006184	PAMPA ENERGÍA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	ARGENTINA	ISABEL LA CATÓLICA		angel anchundia@pampaen	SI

17

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

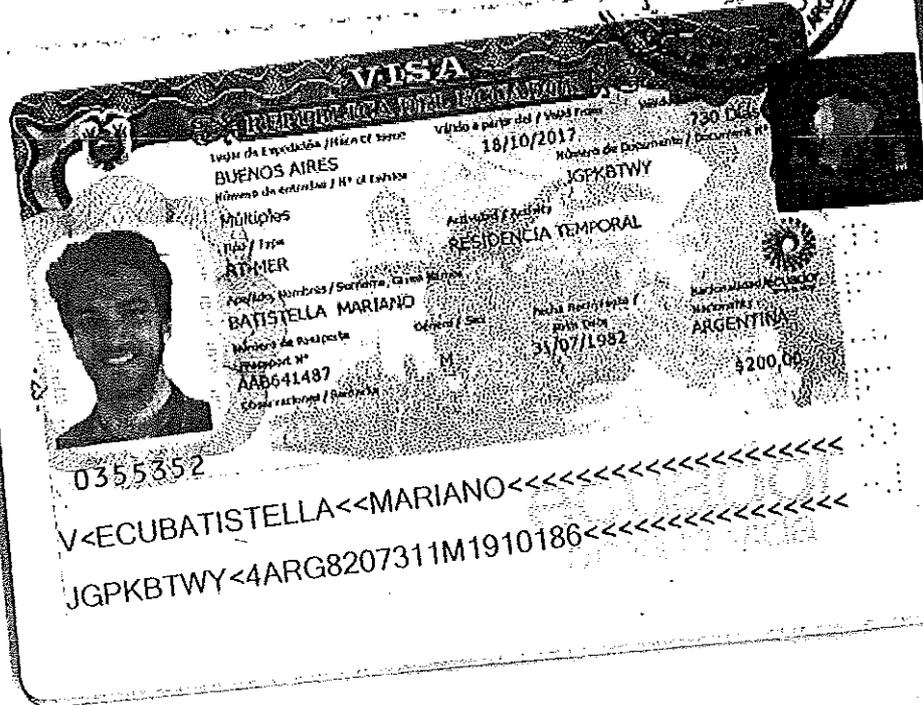
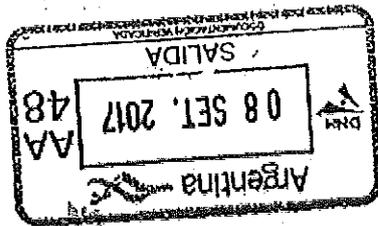
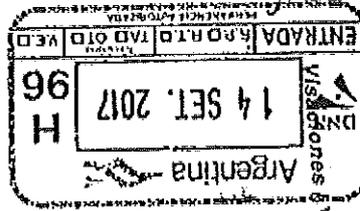
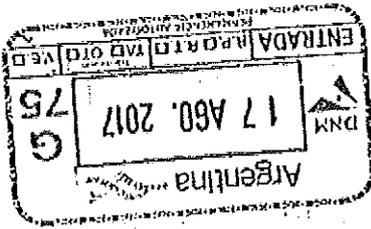


NUMERO DE SOLICITUD: Q-90308.7E2F.2018

FECHA DE EMISIÓN: 1/23/19 3:20 PM

Página: 1

Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

11 ABR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES



AGTUACION NOTARIAL

LEY 404



MATIAS PABLO SEDANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545

N 023504563



LEGALIZACION
181204 551157



10:30:12

04/12/2018

1 PRIMERA COPIA. RATIFICACIÓN PODER: PE ENERGIA ECUADOR A MARIANO
2 BATISTELLA. ESCRITURA NUMERO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.

3 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del
4 mes de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí Escribano Autorizante com-
parecen don Nicolás MINDLIN, argentino, soltero, nacido el 11 de noviembre de 1989,
con Documento Nacional de Identidad Número 34.956.344, y don Mariano BATIS-
TELLA, argentino, soltero, nacido el 31 de julio de 1982, con Documento Nacional
de Identidad Número 29.710.218, ambos domiciliados en la calle Maipú 1 piso 23°
de la Capital Federal, personas mayores de edad y de mi conocimiento. INTERVIE-
NEN en su carácter de Directores y en nombre y representación de PE ENERGÍA
ECUADOR, lo que acreditan al pie de la presente escritura. Y en el carácter invoca-

12 do los comparecientes EXPRESAN: Que dando cumplimiento a lo resuelto por el Di-
13 rectorio de su principal en su reunión del día 6 de noviembre de 2018, solicitan la
14 transcripción de dicha acta, que textualmente dice: **"PE ENERGIA ECUADOR (AN-**
15 **TES PETROBRAS ENERGIA ECUADOR) Compañía registrada en las Islas Cal-**
16 **mán (R.C.C.I. W Folio 67222 de fecha 11/07/96). Resolución del Directorio de fe-**
17 **cha 6 de noviembre de 2018, emitida de acuerdo al Estatuto Social de PE Ener-**
18 **gía Ecuador (antes Petrobras Energía Ecuador). CONSIDERANDO: Que con fecha**
19 **22 de noviembre de 2017 el Directorio la Compañía otorgó un Poder General**
20 **amplio y suficiente al señor Mariano Batistella para que actúe como Apo-**
21 **derado General en la República de Ecuador. Que, con fecha 17 de agosto de 2018,**
22 **el accionista único de la Compañía decidió el cambio de denominación de la**
23 **misma, pasándose de llamar Petrobras Energía Ecuador a PE Energía E-**
24 **cuador, la que fuera registrada ante las autoridades pertinentes con fecha 24**
25 **de agosto de 2018. Que, ante el cambio de denominación de la Compañía, co-**

LEGALIZACION
181204 027132

181204 027132



10:30:12



Dra. Paola Andrade Torres



N 023504563

responde ratificar el Poder General antes mencionado, a los fines y efectos que pudieran corresponder. ATENTO A LO EXPUESTO SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: Ratificar el Poder General amplio y suficiente otorgado por la Compañía al señor Mariano Batistella para que actúe como Apoderado General en la República de Ecuador con fecha 22 de noviembre de 2017, dejándose a todo evento aclarado que el cambio de denominación de la Compañía de Petrobras Energía Ecuador a PE Energía Ecuador en nada afecta la validez y vigencia del Poder antes indicado. La Compañía, mediante el presente, ratifica y aprueba cualquier acto que el Apoderado pudiera haber realizado a su nombre en cualquier momento y bajo las facultades previstas en otro/s poder/es previamente otorgado/s haberlo/s. EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PE ENERGIA ECUADOR SE FIRMA LA PRESENTE Y SE APLICA EL SELLO DE LA SOCIEDAD EN UN TODO DE ACUERDO CON SU ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES. Hay dos firmas ilegibles. Nicolas Mindlin Director. Mariano Batistella Director" ES COPIA FIEL de su original. Y los comparecientes en nombre de su representada en virtud del acta transcrita en su parte pertinente, vienen por la presente a RATIFICAR el PODER GENERAL otorgado en favor del señor MARIANO BATISTELLA el día 22 de noviembre de 2017, para que, actuando en nombre y representación de PE ENERGIA ECUADOR, realice todos y cada uno de los actos, en la forma establecida y con las facultades conferidas en el citado instrumento, que se da aquí por reproducido. II) Que el presente otorgamiento reviste el carácter a acto aislado de la sociedad en el país, conforme lo autorizado por el artículo 118 de la Ley 19.550. Yo el Escribano Autorizante dejo constancia que los comparecientes acreditan la representación que ejercen por la Sociedad a mérito de lo siguiente: a) Acta constitutiva y Estatutos de la Sociedad, debidamente traducida y legalizada. b)



ACTUACION NOTARIAL

LEY 2008

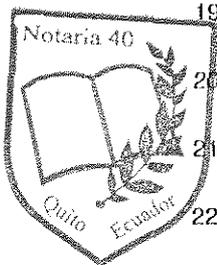


MATIAS PABLO SEOANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545

N 023504564



1 Certificado del Registro de Sociedades de Islas Caiman acreditando el cambio de
2 denominación social de PEREZ COMPANC ECUADOR por el actual de PETRO-
3 BRAS ENERGÍA ECUADOR de fecha 11 de julio de 2003 de acuerdo a los requisi-
4 tos de registración previstos en la Ley de Sociedades de Islas Caimán, debidamen-
5 te traducida y legalizada. Toda documentación relacionada precedentemente, en fo-
6 tocopida debidamente autenticada obra agregada al folio 197, protocolo 2008. c)
7 Con el Acta de designación de los Directores de fecha 5 de julio de 2017, la que de-
8 bidamente traducida, obra agregada al Folio 2807 Protocolo 2017. d) Certificado del
9 Registro de Sociedades de Islas Caiman acreditando el cambio de denominación
10 social de PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR por la actual de PE ENERGIA E-
11 CUADOR de fecha 24 de agosto de 2018 de acuerdo a los requisitos de registra-
12 ción previstos en la Ley de Sociedades de Islas Caimán, debidamente traducida y
13 legalizada. e) Con el Acta del Directorio del 6 de noviembre de 2018 de la Sociedad
14 labrada en Buenos Aires que autoriza este otorgamiento. La documentación rela-
15 cionada en los puntos d) y e) en fotocopia debidamente autenticada obra agregada
16 a la presente. LEO a los comparecientes quienes prestan su conformidad y firman
17 por ante mí doy fe. Hay dos firmas: NICÓLÁS MINDLIN y MARIANO BATISTELLA,
18 ante mí ESCRIBANO MATIAS PABLO SEOANE, está mi sello. CONCUERDA con
19 su Escritura matriz que pasó ante mí al folio 4.049 de este Registro Número 2089 a
20 mí cargo. Para el apoderado expido esta Primera Copia en dos hojas de Actuación
21 notarial Número N023504563 y N023504564 que sello y firmo en el lugar y fecha
22 de su otorgamiento doy fe.-



Dra. Paola Andrade Torres

MATIAS PABLO SEOANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545

23
24
25



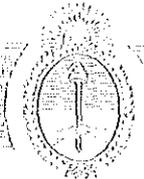
N 023504564



- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50



LEGALIZACION
LEY 2002



L 014792069



1 DE
AÑOS
CIUDAD DE
BUENOS AIRES

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MATIAS PABLO SEOANE**

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **181204551157/C** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

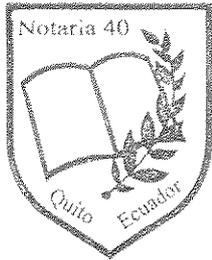
Buenos Aires, **martes 04 de diciembre de 2018**

ESC. JOSE MARIA LORENZO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR



Dra. Paola Andrade Torres





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 11 / ABR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIO